



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAY 2011

RES.H.Nº 473-11

Expte. Nº 4.472/09

VISTO:

La Nota Nº 1242/11 mediante la cual la Prof. **Mónica Alejandra SARMIENTO SOSA**, presenta su renuncia al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, a partir del 12 de Abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 1994-10 se prorrogó su designación hasta el 31 de Diciembre de 2011 en el cargo de referencia;

QUE fundamenta su pedido en razones de índole personal;

QUE debido a la urgencia del trámite, no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo debió ser tratado por el Consejo Directivo sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 2011)

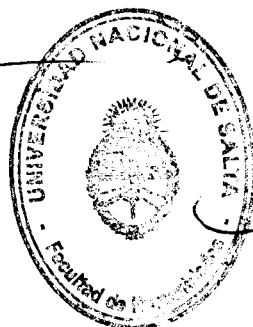
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR LA RENUNCIA** presentada por la Prof. **Mónica Alejandra SARMIENTO SOSA**, Legajo Nº 6733, al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, a partir del 12 de Abril de 2011.

**ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.